## ANEXO III

**Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de Controlador Laboral, convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha .....**

I. *Datos personales.*

| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | DNI |
|---|---|---|---|
| | | | |

| Domicilio (calle/plaza y número) | Teléfono | Localidad | Provincia |
|---|---|---|---|
| | | | |

II. *Datos profesionales.*

| Cuerpo o escala | N.R.P. | Grupo | Grado | Nivel | Situación administrativa actual |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

| Denominación del puesto que ocupa | El destino actual lo ocupa: |
|---|---|
| | ☐ Definitivo. ☐ Provisional. ☐ Comisión de servicios. |

*Destinos especificados por orden de preferencia*

| Orden preferencia | Puesto de trabajo | Nivel | Complemento específico | Localidad | Provincia |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

| RESERVADO ADMINISTRACION | Grado | Nivel | Cursos | Antigüedad | T. puntos |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

En ..... a ..... de ..... de 1989.

Firma,

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Calle Agustín de Bethancourt, número 4, 28071 Madrid.

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**6190** *ORDEN de 7 de marzo de 1989 sobre acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

La Disposición adicional cuadragésima cuarta de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, establecía que los funcionarios de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local están incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, facultándose al Gobierno, a propuesta conjunta de los Ministerios de la Presidencia y de Administración Territorial, para dictar los preceptos necesarios para la ejecución de lo dispuesto en dicha Ley.

Por Orden de 17 de marzo de 1987 sobre acceso, mediante promoción interna, a los Cuerpos Generales Administrativo y General Auxiliar de la Administración del Estado que dispuso la inclusión de los subgrupos Subalterno y Auxiliar de la MUNPAL en la relación de Cuerpos y Escalas que figuran en el artículo 1.° de la Orden de 6 de marzo de 1985, y artículo 1.° de la Orden de 8 de marzo de 1985.

No habiéndose todavía ultimado el proceso de homologación del régimen del personal funcionario de dicha Mutualidad con el de la Administración del Estado, y dada la similitud de funciones desempeñadas por los funcionarios de carrera pertenecientes al subgrupo Administrativo de la MUNPAL con las realizadas por los funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, parece procedente permitir, a aquellos que reúnan los requisitos necesarios, participar en pruebas selectivas de promoción interna.

En su virtud, este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Queda incluido el subgrupo Administrativo de MUNPAL -T01AP03A- código 17.003, en la relación de Cuerpos y Escalas que figuran en el artículo 1.° de la Orden de 10 de marzo de 1988, de acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.